

¿Qué es una Directiva anticipada de atención médica?

Si usted está muy enfermo(a) o lesionado(a), es posible que no pueda tomar decisiones de atención médica por usted mismo(a). Si no puede hablar por usted mismo(a), es posible que sus médicos no tengan claro qué tipo de atención médica preferiría. Una directiva anticipada de atención médica es un documento legal que informa a su médico la atención médica que acepta por anticipado en este tipo de situación. Con este documento, sus médicos conocerán qué tratamiento médico usted acepta/no acepta independientemente de su afección.

Escribir una directiva anticipada puede ser difícil. Para tomar las decisiones mejor informadas, asegúrese de lo siguiente:

- · Conocer y entender sus opciones de tratamiento
- · Decidir las opciones de tratamiento futuro que tal vez desee
- · Discutir estas opciones con su familia

Ejemplos de Directiva anticipada de atención médica incluyen:

- 1. Testamento vital
- 2. Poder legal de atención médica especial
- 3. Orden de no resucitar (DNR, siglas en inglés)

Ayudamos a que en Arkansas se viva mejor



1. Testamentos vitales

El testamento vital explicará la atención médica que desea o no desea recibir en situaciones cuando es posible que no pueda comunicar sus preferencias. En él puede establecer sus deseos acerca de recibir:

- · CPR (si deja de respirar o su corazón deja de latir)
- · Alimentación a través de un tubo colocado en una vena (IV), o en su estómago
- · Atención médica prolongada en un respirador artificial
- · Análisis, medicamentos, o cirugías
- Transfusiones de sangre

Cada estado tiene leyes específicas sobre los testamentos vitales. Usted puede averiguar de las leyes en su estado preguntándole a su médico, organización de derecho estatal, y a la mayoría de hospitales.

RECORDATORIO:

- El testamento vital no es lo mismo que la última voluntad y testamento después del fallecimiento de una persona.
- · Usted no puede nombrar a ninguna persona para que tome decisiones de atención médica por usted en un testamento vital.

2. Poder legal

El poder legal de atención médica especial es un documento legal que le permite nombrar a otra persona (su agente o apoderado para atención médica) para que tome decisiones de atención médica en su nombre si usted no puede. Éste NO le otorga poder a NADIE para tomar decisiones legales o financieras por usted.



3. DNR (No resucitar)

La orden de no resucitar (DNR) es un documento que informa a sus proveedores de atención médica no dar reanimación cardiopulmonar (CPR, siglas en inglés) si deja de respirar, o su corazón deja de latir. Su médico le habla a usted, al apoderado, o a la familia acerca de esta opción. El médico indica sus preferencias en su expediente médico. Las Instrucciones verbales son sus elecciones sobre su atención médica que usted informa a sus proveedores de atención médica o miembros de su familia.

RECORDATORIO:

• Llene una tarjeta de donación de órganos y llévela en su billetera. Mantenga una segunda tarjeta con sus documentos importantes. Puede averiguar sobre la donación de órganos preguntándole a su médico. Usted también puede tener esta opción listada en su licencia de conducir.

Consejos útiles:

- 1. Escriba su testamento vital o poder legal de atención médica de acuerdo con sus leyes estatales.
- 2. Entregue copias a los miembros de su familia, proveedores de atención médica, y agente de atención médica.
- 3. Lleve una copia consigo en su billetera o en la guantera de su carro.
- 4. Lleve una copia consigo si está en un hospital. Informe a todo el personal médico involucrado en su atención médica sobre estos documentos.

Usted puede cambiar sus decisiones en cualquier momento. Asegúrese de informar a las partes implicadas, miembros de la familia, apoderados, y proveedores de atención médica si hace cambios a su directiva anticipada o testamento vital.

Ayudamos a que en Arkansas se viva mejor